

EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chilla Giraldez

AÑO XIV

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 15-24

Jueves 24 de Noviembre de 1932

Redacción y Administración:
MORENO DE MORA, número 4

Núm. 6.085

Los socialistas en el gobierno

Las Cortes constituyentes han cumplido un año de existencia. Su laboriosidad es evidente: en 181 sesiones han aprobado 241 leyes. No han sido ellas sancionadas sin forcejeo y abundante discusión. Puede, pues, haber discrepancia en las conclusiones, pero no en la actividad parlamentaria. El llamado templo de las leyes no ha tenido momento de reposo.

Entre las principales sanciones que se han dictado: libertad de cultos, separación de la Iglesia y el Estado, laicismo en la enseñanza, divorcio, secularización de los cementerios. Estas reformas, que pudieran calificarse de orden religioso, implantadas ya en todas partes, con raras excepciones, han sido aquí objeto de empeñada oposición, y sólo tras de tormentosas sesiones se ha logrado que fueran aprobadas.

En el orden social se han impuesto estas soluciones: revisión de los contratos de arrendamiento de tierras, alza de los jornales de los campesinos, evitando la concurrencia de brazos de unas regiones a otras, que envilece los salarios; roturación forzosa de tierras abandonadas y baldías; respetando la propiedad privada, se impuso su función social; obligados alojamientos en las zonas donde había paro. De este modo, dos ministros, el de Gobernación (Interior) y el de Trabajo, señores Cásares Quiroga y Largo Caballero, pudieron contener los alzamientos de los campesinos, hasta que ha venido la presente cosecha que es la más pingüe que se ha producido en estos últimos años. Inútil es advertir que los teratenientes, latifundistas y arrendatarios intermediarios no pueden perdonar al Parlamento y a los dos ministros indicados, la carga que se han echado sobre ellos, aunque estas cargas sean, al fin, en beneficio de la paz social y, en último resultado, de los mismos que se duelen de sufrirlas, pues siempre será más ventajoso ceder en algo que provocar trastornos de difícil solución.

LA OPOSICIÓN A LOS SOCIALISTAS

Es natural que todas estas reformas hayan herido muchos intereses y contrariado en el orden moral, arraigadas creencias y no pocos prejuicios. También es natural que estos intereses o sentimientos se revuelvan contra el gobierno y muy especialmente contra la representación socialista que lo apoya con ánimo decidido. Y naturalmente es, en fin, que ciertos elementos políticos, sin intereses heridos, ni creencias lastimadas, pero anhelantes de un cambio que les permita ubicarse mejor en el escenario, sacuden a los protestantes y tratan de enturbiar aún más el río revuelto en busca de mejor pesca. Suficiente es lo dicho para advertir el carácter extraordinariamente confuso de la oposición. En ella figuran los agrarios (monárquicos disimulados), pequeños grupos republicanos que desean atraer a su campo a los conservadores, monárquicos a punto de pasarse a la República, y, sobre todo, los radicales, que anhelan igualmente acrecer su partido, acogiendo en él a cuantos quieran militar en sus filas, aunque pertenecieran a los partidos dinásticos. De modo que los radicales, a pesar de su nombre, vienen a constituir una derecha republicana. La incompatibilidad entre radicales y socialistas es ya casi completa. En esta mutua ojeriza intervienen muchas causas, no sólo de orden político, sino de índole más íntima que no hemos de enumerar ahora.

Apoyan al gobierno los socialistas, como va dicho, la Acción Republicana (partido de Azaña), los radicales socialistas (grupo de Albornoz y Marcelino Domingo), los catalanistas y algún

otro núcleo de menor importancia, constituyendo entre todos la mayoría parlamentaria.

Tal es, en breve diseño, el cuadro que ofrecen las fuerzas contrarías.

ARGUMENTOS DE UNOS Y DE OTROS

Los opositores afirman que se ha exagerado el principio laicista y que en las leyes complementarias de la Constitución el gobierno se ha excedido, dando al laicismo carácter de persecución religiosa. Sostienen igualmente, que, por influencia de la minoría socialista, se ha avanzado demasiado en legislación obrera y reivindicaciones en materia social. Afirman que la presentación de los socialistas en el gobierno retrae al capital y es causa de la crisis comercial y fabril. Dicen que el problema autonómico debió comensarse por otra región que no fuera la catalana, y que el Estatuto envuelve un peligro para la unidad nacional. Por último, mantienen al criterio de que, una vez aprobada la Constitución y elegido el presidente de la república, debió disolverse el parlamento y convocar nuevas elecciones.

Y como síntesis de todo esto afirman que la opinión pública —«la opinión de la calle», dicen— está divorciada de las Cortes Constituyentes y del Gobierno.

RÉPLICA DE LOS ADICTOS AL GOBIERNO

No existe —retrucan— tal persecución religiosa, sino el cumplimiento estricto del mandato constitucional. Nada se ha hecho contra la religión: todo el mundo puede mantener las creencias que prefiera. Lo que se ha desterrado es la ingerencia de la Iglesia en la política, o sea la influencia teocrática, «el clericalismo», que es lo más nocivo para la religión. En cuanto a las órdenes religiosas —agregan— se deja libre a los Gobiernos futuros la facultad de disolverlas o no. De manera que serán unas elecciones venideras las que resuelvan el punto, es decir, el propio pueblo. Sólo se disolvió una, lo que mantenía el «cuarto voto», o sea el reconocimiento de un poder superior al del Estado. Pero eximida de cumplimiento por quien puede hacerlo (el Papa), queda en las circunstancias de las demás.

Respecto a la colaboración socialista en el Gobierno, es fruto del aporte de su esfuerzo para derrocar el régimen monárquico. Además —agregan— es útil y conveniente, puesto que el socialismo es en todas partes el mayor dique opuesto a todo género de extremismos. Por su parte, los socialistas declaran en su manifiesto a la nación que, a pesar de saber que la República que se implantara no acogería sino un parte mínima de su programa, se prestaron a servir lealmente la causa de la revolución. Y en último término —afirman— están dispuestos a retirarse del Gobierno en cuanto los grupos republicanos se unan y constituyan una firme garantía de consolidación de la República.

Hace poco declaraba el señor Besteiro: «Si España se encontrara en situación semejante a la que se encontró Rusia, a consecuencia de los desgastes de la guerra mundial y de la herencia del zarismo, no serían los comunistas los que en circunstancias trágicas recogerían el poder, sino que sería el partido socialista el que haría frente a ese problema nacional. Pero España ni se ha encontrado ni se encuentra, ni lleva camino de encontrarse en situación semejante a la que se encontró Rusia al término de la guerra». Con todo, Besteiro es contrario a que el partido socialista asuma totalmente el poder. Basta que se vaya infiltrando en el mecanismo estatal. Lo urgente, a mi juicio, es una firme unión de todos los partidos re-

publicanos. Y sólo entonces, el partido socialista pasará a ser una oposición gubernamental.

A la afirmación de los opositores diciendo que la opinión pública, «la calle» como ellos la llaman, está divorciada del Parlamento y del gobierno, replican que el argumento es artificioso y sofisticado. Nadie sabe con quien está la calle hasta que se manifiesta en las urnas. No cae ningún gobierno ni se disuelve ningún Parlamento porque sus opositores digan que la opinión de la calle ya no les apoya. Con el mismo derecho, gobierno y Parlamento pueden afirmar que toda la calle es suya. No habría gobierno posible si fuera valedero tal género de argumentos. La opinión de la calle sólo se mide, pesa o cubica, por medio de los comicios. Un gobierno, fiel a los principios democráticos y parlamentarios, sólo cae cuando le falta la mayoría en las Cámaras, que son la auténtica representación del pueblo. En el fondo los opositores anhelan una crisis a la antigua usanza, como aquellas que hacía el rey por mucha mayoría con que contase el gobierno. Y es que un cambio de régimen no extirpa repentinamente la naturaleza viciosa de las costumbres. En dos palabras secas, frías y cortantes

En suma: las ambiciones políticas más vulgares —ello ocurre en todas partes— no reparan en utilizar los problemas más graves para convertirlos en materia de oposición. Queda descrito el cuadro político, con los argumentos de unos y otros. Como de costumbre, nuestro principal objeto es suministrar información al lector para que, en sus ratos de ocio, forme juicio sobre la zambra política...

Francisco Crandmoutagne.

La Federación de Municipios Andaluces

El Alcalde Sr. Pinta, ha dirigido la siguiente carta a todos los alcaldes andaluces.

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de...

Mi distinguido compañero. La necesidad de que exista una estrecha cooperación entre todos los Municipios andaluces para el estudio y resolución de los importantes problemas que afectan a los mismos y que constituyen el nervio de la vida municipal moderna, ha llevado a esta Alcaldía a presentar al Ayuntamiento Gaditano la siguiente moción que fué aprobada por unanimidad y que reproduce para su más detallado conocimiento:

Al Excmo. Ayuntamiento: Hoy tiene el honor el Alcalde que suscribe, de someter a la consideración de V. E. para su aprobación, una idea que ha surgido de la experiencia adquirida en sus tareas municipales, de la necesidad política, en la nueva estructuración del Estado, de dotar a los pueblos de poderosas organizaciones municipales autónomas, que puedan desenvolverse, por sí y para sí y de mi asistencia en dos años con-

secutivos, como Vocal representativo de V. E. a los congresos celebrados por la Unión de Municipios Españoles.

Se trata, en suma, de crear la Federación de Municipios andaluces y estimó necesario aclarar el concepto que podría interpretarse erróneamente, pues los tópicos usuales de la no existencia del espíritu andaluz, de los celos entre distintas provincias andaluzas, de nuestro anarquismo temperamental, de la ausencia total de ambiente, caerían en tromba, sobre esta idea mía que no aspira más que a ser en el futuro, espiritualmente práctica.

En estas dos últimas palabras está condensada la esencia y finalidad de este expuesto; espiritualidad y practicismo. Dejemos el primer término, con una interrogante en el futuro, pues no es desde el Poder, el sitio más indicado para crear un problema de tipo sentimental, quedése esta labor para los hombres doctos, que buscando en la historia, lancen desde cátedras, libros y revistas, el tesoro de nuestro espíritu andaluz para que lo recoja, el hombre sencillo, el político que siembre en las

masas estas ideas tamizadas en su misma sencillez y no preocuparse, que si el problema existe o se crea, ya se manifestará y en su espontaneidad, traerá la semilla del triunfo.

Pero existe el lado práctico, el que no permite esperar, una vez aprobada y puesta en vigor la Constitución de la República. No puede demorarse el ir a este acercamiento y a esta organización, porque prácticamente, el firmante ha podido observar, cómo el espíritu regional se va apoderando de los miembros de la Unión de Municipios Españoles, y estos miran más ya en sus debates y asambleas a la región a que pertenecen, que a la totalidad integral de los problemas municipales del país.

Sin perjuicio, pues, de pertenecer a la Unión de Municipios Españoles, que ya indica en sus Estatutos que no es una organización de tipo federal, pero sí federable, e incluso como antecala en el estudio de los problemas, podría intentarse y es seguro que se obtuviera el deseado éxito una organización de tipo parecido, que sería la ya citada Federación de Municipios andaluces, que comprenderían a estos solamente, para en íntima cooperación moral y espiritual, estudiar y resolverían los aspectos más fundamentales y los asuntos de más importancia que los Ayuntamientos de esta región de España, tienen planteados.

Para dar cuerpo y forma a este proyecto, si V. E. lo acuerda podría dirigirse una circular de esta Alcaldía, a todos los Ayuntamientos de Andalucía, propiéndoles la creación de esa Federación y en el caso de que la idea fuera aceptada, entonces procedería su desarrollo inmediato, en una Asamblea magna de ellos, donde se redactaría la reglamentación precisa y las normas a que habrían de atenerse en esa institución regional.

V. E. como siempre con más elementos de juicio resolverá. Cádiz 4 de noviembre de 1932.

MANUEL DE LA PINTA

No se ocultará a V. la transcendencia de esta iniciativa y los beneficios de todos los órdenes que podría reportar a los Ayuntamientos de nuestra región y en su consecuencia me permito rogarle que de cuenta de la misma a esa Corporación de su digna Presidencia, a fin de que recaiga sobre la misma el necesario acuerdo de adhesión al propósito, rogándole tenga la bondad de comunicármelo a los efectos posteriores.

Aprovecho esta ocasión para reiterarle el testimonio de mi consideración más distinguida. Suyo affmo: s. s. y compañero q. e. s. m.

MANUEL DE LA PINTA

CUAL PLUMA AL VIENTO

Varias veces, desde estas mismas columnas, hemos elogiado la formación del Patronato de Cantinas Escolares, iniciativa de aquel buen alcalde, que se destacó por su extremo amor a la enseñanza y a la infancia desahogada, don Enrique Álvarez López. Seguimos, bajo a paso, la gestación de la idea, y estábamos seguros de que había de triunfar, no obstante todas las dificultades con que había de tropezar, por muchas causas. Hoy puede asegurarse ya, que el Patronato de Cantinas Escolares, se organiza rápidamente, y que la llamada a los caritativos sentimientos del pueblo gaditano, ha sido correspondida y, precisamente, en su mayor parte, por aquellos que tienen poco o no tienen grandes recursos, para agregar un gasto más al presupuesto de todos los meses. En el Ayuntamiento, se han recibido multitud de boletines de inscripción, de cuotas modestas, para ayuda mensual de las Cantinas Escolares, y es de esperar que pronto, esas instituciones benéficas, puedan funcionar, para provecho de los niños proletarios.

Hay una nota algo triste en esta suscripción de las Cantinas Escolares. Una nota, que dice muy poco de los sentimientos humanitarios de muchas personas pudientes, que han rehusado contribuir con su óbolo, a la obra admirable que proyecta el Patronato de Cantina, y que, con un seco «no doy nada», se han apartado rápidos y han cerrado sus bolsillos, negándose rotundamente a cooperar en la empresa que tiene por fin, alimentar a centenares de niños, que no tienen pan en sus hogares. Y no han sido uno, ni dos, sino muchos poderosos, los que han procedido, cristianamente así; y a casi todos ellos, a la mayoría de ellos, les sobraría dinero, para si quisieran, poder sostener comodamente una cantina entera. ¡Ah! si el público supiera muchos nombres. Quedaría asombrado por mucho tiempo.

No acertamos a comprender la finalidad que a la mayoría de las personas pudientes gaditanas, ha guiado para negarse a contribuir a la piadosa obra —ha habido desde luego excepciones— y hay que resistirse a creer que lo hayan podido hacer por carecer de caridad y de cariño hacia los que nada tienen. Acaso el móvil de esa negativa haya sido, una hipótesis, que el Patronato de Cantinas Escolares, ha sido una iniciativa netamente republicana, y de un alcalde republicano. Es posible que la hostilidad haya llegado hasta ese extremo y que haya podido anular nobles y elevados propósitos, que siempre fueron albergados por las clases acomodadas de la Ciudad. Si así ha sido, si nuestra hipótesis es cierta, sería digno de condenación, que la pasión política desatada, hubiera borrado todo sentimiento y toda compasión.

A pesar de todo, las Cantinas Escolares funcionarán pronto; funcionarán pagadas, en su mayoría, por el pueblo de Cádiz, por el verdadero pueblo, por la gente que trabaja y que vive de su esfuerzo, con apartamiento de rara unanimidad, de los que tienen rentas, capitales, pingües beneficios, ¡Qué se le va a hacer! El poder del dinero es muy grande, pero en esta ocasión podrá decirse, que los que lo usufructúan, han sido derrotrados por los que poseen únicamente el tesoro de la voluntad.

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO

De don José Monis García: «Dolores», «Manolo», «Emilia», «Delta Monis», «Manuel Monis» y «Pepe Monis». De don Gaspar «Macaya» y «Dominguez Leal». Pescaderías Cantábricas S. A.: «Cantábricas núm. 1», «Cantábricas núm. 2», «Cantábricas núm. 3». De Lloret Zaragoza: «Sagrado Corazón núm. 1» y «Sagrado Corazón número 2». De don Jesús Casas Serqueira: «Allonso» y «Victoria». De don Ignacio Senabre Verdú: «Ignacia», «Samil», «Masó número 6» y «José Senabre». De don José Sibón Panjoja: «Emilio» y «Teodoro Sibón». De don Esmeraldo Domínguez Macaya: «Fernandito Domínguez», «Finita», «Elvira», «Raimundo», «Dominguez» la señora Vinda de Canosa Cierzo: «Cañosa» y «Cieto». De don Antonio Aguirregomezcorta: «Tritonia» y «Cho-Ko». De la pesquera Vasco-Gallega S. L.: «Toralla», «Arno» y «Aralar». De don José Iglesias Pérez: «Río Mesa». De pesquería Pasaterra S. L.: «María Teresa» y «María Luisa». De don Manuel Sibón Perrián: «Santa María de P.» De don Manuel Fernández Colomer: «Josefa» y «Joaquina». De don Antonio Lustre Vale: «Altaviso núm. 1». De don Saturnino Veiga Barreiro: «Iberia», «Tigre», «Vibora». De don don Francisco Riego: «Nuestra Señora del Carmen». De don Manuel Díaz Pérez: «Conchita», «Gutiérrez núm. 1», «Virgen de los Dolores» y «Virgen de los Desamparados». De don Casiano Veiga Gandara: «Casiano» y «Baltasar». De don Pedro Vicente Erquero: «María Luisa». De don Gumersindo Roura: Guimerá y Ursión. De don José León de Carranza: «Cimarón», «Almirante de C. Rafael Arcangel», «Punta Azamor», «Sirius», «Carmen», «Micaela» y «Tiburón». De don Vicente Larranaga: «Fantástico». De don Benigno Montenegro: «Montenegro Costas» y «Montenegro Goberna». De don Manuel Pujales: «Pujales»; Antonio Armada: vapores «Armada núm. 1 y Armada núm. 2».

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

Josefa Colomer y Joaquina Vilcoz, 60 cajas de pescados de 60 kilos, peso medio entre merluzas, pescadillas gordas, pescadillas terciadas, pescadillas chicas, pescadillas negras, besugos, rapas, cigalas, congrios, cachuchos, gallos, lenguados, breças, calamares, panchys, patos y pargos.

Samil y Masó, 68 cajas, de 60 kilos, con las mismas clases que las anteriores.

Cieto, 280 cajas, del mismo peso y clases que las anteriores.

PRECIOS DEL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Acedias, kilo, 2'20 y 2'35; Almejas, 0'35 y 2'00; Sábalo, 0'50; Anguilas, 1'60; Puntilla, 1'60; Colorado, 0'55; Serrucho, 0'90; Mondarina, 0'50; Boquerones, 0'70; Breças, 1'10; Brótolas, 0'80; Caballas, una, 0'20; Cachuchos, 0'80, kilo; Cigalas, 1'30 y 1'50; Chocos, 1'50; Gambas, 1'15 y 1'75; Huavas, 1'35; Japonesas, 1'60; Jureles, 0'50 y 1'55; Lengüados, 2'75; Lisas, 1'50 y 1'75; Lías, 0'90; Mojarras, 0'90 y 1'50; Morrallas, 0'90; Pescadas, 1'05; Pescadillas, 0'50 y 2'00; Pijotas, 1'30 y 1'50; Rapas, 1'05 y 1'15; Rayas, 1'70; Salmonetes, 2'55 y 2'85; Sardinas, 0'50 y 0'70.

La Base Naval de Cádiz y los deseos de S. Fernando

Sr. D. Ignacio Chilla. Muy Sr. nuestro y de nuestra mayor consideración.

Nos dirigimos a V. como concejal que es del Ayuntamiento de esta Capital y por tanto miembro representante de los intereses locales de ella, y también como Director de uno los más destacados diarios de la localidad, portavoz de la opinión pública para ver si encuentra V. digno de tenerse en cuenta un hecho relacionado con esta Base Naval, que se ha planteado en el Ayuntamiento de San Fernando.

Se trata de la petición que ese Ayuntamiento na hacer o que quizás ya ha hecho para que el nombre de Base Naval de Cádiz, que siempre llevó esta capital, sea sustituido por el de Base Naval de San Fernando.

El acuerdo éste, leído así de pasada, parece no tener gran importancia y hasta puede que algunos, sin fijarse, lo encuentren natural, pero a poco que se medite creemos la tiene y bien grande, pues no deja de afectar en el aspecto moral al prestigio y nombradía de Cádiz que poco a poco maral y materialmente tratan todos de vejarlo y destruirlo. No en vano dice un refrán, que del árbol caído todos hacen leña, siendo culpa principal de lo que aquí sucede, el poco brío que se pone en la defensa de sus intereses por los más obligados a ello.

Ahara es una población que se titula hermana (sensiblería, cuando no conveniencia) la que nos hace este nuevo agravio, cosa al fin poco sorprendente, pues a pesar de pregonar a cada paso el dicho título fraternal, siempre que Cádiz ha insinuado algún proyecto para el desarrollo de su vida la hemos tenido enfrente, oponiéndole a todas las gaditanas iniciativas y pretendiendo, vanidoso, ponerse siempre por encima de ésta que, ella dice, su hermana mayor. Así ahora, considerándose superior y con más méritos para ello, le molesta que sea Cádiz, como en

todos los tiempos fué la que dé nombre a la Base Naval de este litoral, sin duda por el mero hecho de ser San Fernando donde reside el Capitán General de ella; pero poniendo como argumento de su petición que Cartagena y Ferrol dan nombre a sus Bases y no se titulan con el de sus respectivas capitales de provincia Murcia y Coruña respectivamente, ardid de que quiere valerse cuando a todos se les alcanza que no existe paridad posible, puesto que aquellas Bases están situadas independientes y a gran distancia de esas capitales tienen bahías y puertos propios, así como todo género de servicios, sitios estratégicos de sus litorales, etc., y aquí todo tiene que efectuarse por Cádiz empezando por las entradas y salidas de barcos y acabando por la defensa de ella, pues, verdadero punto estratégico, desde Cádiz tiene que efectuarse todo y todo verificarse en su recinto y bahía.

Además, y aunque decimos más arriba que afecta sólo a la parte moral, es mirando la cosa a primera vista porque no tardaría, si a esa petición de cambio de nombre se accediera, de afectarnos también en la parte material y veríamos como poco a poco surgían nuevas peticiones de aquel pueblo, fundándose en que el nombre de la Base lo obstenta él, y como tal no tardaría en pedir fuese allí donde residiera, por ejemplo, el regimiento que a la Base guarnece, apoyándose en que así ocurre en las Bases restantes y así sucesivamente, hasta lograr la incorporación de todos, para su medio y nombradía (esto viste mucho) con perjuicio y manoscabo de Cádiz, al que trata de anular y al que vería muy ufana sometido a ella en todo lo que le permitieran sus artimañas.

Este es el pago a la generosidad y nobleza conque Cádiz obró aludiendo a pedir por San Fernando siempre que se intentó perjudicarlo y reciente está como se manifestó por medio de

DICE MARIANO

Si queréis saborear un exquisito cocktail, visiten el

AMERICAN BAR
Donde encontraréis todas clases de aperitivos y licores de las mejores marcas nacionales y extranjeras, como los mejores mariscos del día.
NOTA.—Unica casa que sirve el exprés marca «Pavoni» y la crema de Café

En las entidades, cuando no ha mucho se habló del traslado de la Escuela Naval. En cambio San Fernando en cualquier proyecto que [Cádiz, mirando por rehacer su vida, ha intentado hacer, ha respondido poniendo el grito en el Cielo, creyéndose siempre perjudicado, y Ud. señor Director, recordará la de cosas que se dijeron y escribieron allí en contra del proyecto del puente del Trocadero, así como cuando en otros tiempos más lejanos se trató por primera vez de trasladar la Escuela Naval, en contra de lo cual puso Cádiz en juego todos sus recursos, gestionándose por todas las Corporaciones y Representantes no se llevara a efecto lo que tanto perjudicaría a San Fernando, y con este motivo se revelaron una vez más los sentimientos que para Cádiz tiene esa población vecina, pues encontrándose el asunto difícil de solucionar favorablemente, por predominar el criterio de que esas Escuelas no deben estar situadas al interior sino en lugares inmediatos al mar, se atrevió una representación de Cádiz a proponer, en una entrevista con los de San Fernando, que caso que fuera irremediable el traslado, y con fin de que al fin y al cabo quedara aquí dicha Escuela, podían ofrecer una en Cádiz, cerca de la bahía, para que el argumento de fuerza de los contrarios quedara destruido. Pues bien, nunca lo hubieran dicho, porque los de San Fernando se aborrotaron y encresparon en grande y llegaron desahucadamente a decir que para eso preferían a las llevar a donde fuese. Y ésta es la que se dice Ciudad hermana, y este su proceder de siempre con esta noble capital, pues entre otras cosas, también nos acordamos de su oposición a que aquí se hicieran los Astilleros Gaditanos de Vea-Murguía, alegando les perjudicaba a ellos y que en la Carraca podían hacerse toda clase de barcos.

Cuando la adjudicación de los puertos pesqueros también fue peticionaria de ellos pues aunque sin condiciones para ello la cuestión es obstruir no se si por envidia o por qué motivo, todo lo que puede a Cádiz favorecer. En fin para que seguir, aunque más cosa podían sacarse a relucir de parecida índole, ya usted se dará perfecta cuenta de nuestros propósitos: que con su valía tanto en el periódico como en el Ayuntamiento lleve el eco de nuestro disgusto y protesta que tenemos la convicción es la de todos los buenos gaditanos, a donde se crea preciso y procurar por los medios obligados en estos casos no consentir se lleve a cabo la pretensión de esa mal llamada población hermana, que al parecer válida de nuestra decadencia y pasividad se apresta y une con otras, para ponernos el pie encima, y a este paso no van a dejar a Cádiz ni el nombre. ¿Qué diría San Fernando si por ejemplo Cádiz hubiese pedido o pidiera que fuese aquí la residencia del Capitán General, o que aquí se trasladara la Escuela Naval, o que los astilleros de Echevarría fuera el Arsenal, con lo cual, dicho sea de paso, se ahorraría el Estado el dineral que cuesta el dragado constante de los caños etc. etc. etc. ? Pues muchas cosas podían pedirse, todas con más razón y fundamento que las que el plan tea, y si Cádiz dejándose de miramientos que para él nadie ha tenido, hubiera hace tiempo procedido así, puede que el resultado de sus trabajos se reflejará hoy en forma más venturosa para sus hijos.

Nosotros Sr. Director, no sabemos explicarnos, ni mucho menos explicar en forma debida esta índole de asuntos, para que pudieran ver la luz pública ilustrando a la opinión o llamando su atención sobre los hechos que le atañen, pero confiamos al dirigirlas a Vd. en su competencia tantas veces demostrada, y como la prensa en todos los sitios suele ser la que da la voz de alarma y enseña al público en las cuestiones que pueden afectarles, tenemos en Vd. la confianza de que al me-

valiosos servicios que dignifican al Cuerpo a que pertenece. Lo que le comunico para su satisfacción y efectos. Salud y República. Cádiz 23 de Noviembre de 1932.—M. Pinta.

Al guardia de primera José Guerrero Ruiz.

EL ALCALDE CONFERENCIA CON EL GENERAL RUIZ TRILLO

Esta mañana el alcalde señor Pinta, acompañado de su secretario particular señor Moreno Ruiz, estuvo en el Hotel de Francia para cumplimentar al general de división señor Ruiz Trillo, que se encuentra en Cádiz en visita de inspección. El Alcalde confirió ampliamente con el señor Ruiz Trillo, sobre la construcción de los nuevos cuarteles en Extramuros para el regimiento de Cádiz, y sobre la cesión de los glaciés a la ciudad.

LA ESCUELA NORMAL
Esta mañana el alcalde recibió la visita del señor Director de la Normal de Maestros don Gregorio Hernández de la Herrera, que iba acompañado del diputado a Cortes don Manuel Muñoz Martínez.

Ambos señores sostuvieron conferencia con el señor Pinta, sobre la construcción de la nueva Escuela Normal, que como sabe será edificada en Extramuros en terrenos inmediatos a la Barriada obrera. También asistió a la mencionada conferencia el arquitecto señor Hidalgo.

Vida Deportiva

PROXIMA APARICION DE UN NUEVO EQUIPO
Tenemos noticias, de que en breve, saldrá al palenque futbolístico, un nuevo equipo, integrado por valiosos elementos, que han formado en tiempos en otros cuadros locales. El nombre del nuevo «team» es «Yo Yo F. C.», según nos han comunicado y tenemos entendido que pese al denominativo humorístico que ostenta, se trata de un conjunto «serio»; de esto el tiempo se encargará de comprobarlo o no.

Cuadros de clasificación

DE LOS CAMPEONATOS REGIONALES Y MANCOMUNADOS ASTURIAS

	J	G	E	P	P	C
Oviedo	6	5	1	0	26	7 11
Sporting	6	4	1	1	25	11 9
Stadium	6	1	0	5	16	27 2
Gijón	6	1	0	5	10	23 2

(Ha terminado el torneo.)

BALEARES

	J	G	E	P	P	C
Constancia	4	4	0	0	13	3 8
Mallorca	2	2	0	0	8	1 4
España	4	1	1	2	7	11 3
Athletic	2	1	0	1	2	4 2
Baleares	4	1	0	3	6	12 2
Manacor	4	0	1	3	6	12 2

CATALUNA

	J	G	E	P	P	C
Barcelona	13	12	0	1	52	14 24
Español	13	12	0	1	42	13 24
Palafrugell	13	6	1	6	24	27 13
Júpipter	13	4	3	6	22	28 11
Sabadell	13	5	1	7	21	29 11
Martinec	13	3	3	7	18	36 9
Sans	13	2	4	7	15	28 8
Badalona	13	0	4	9	12	32 4

CENTRO-SUR

Grupo A

	J	G	E	P	P	C
Madrid	10	9	0	1	38	7 18
Betis	10	4	2	4	20	18 12
Athletic	10	4	3	3	19	21 11
Valladolid	10	3	2	5	11	24 8
Sevilla	10	3	1	6	12	20 7
Deportivo	10	1	2	7	11	21 4

(Ha terminado el torneo.)

Grupo B

	J	G	E	P	P	C
Ferrovial	8	3	2	1	15	10 8
Malagueño	8	3	2	1	11	6 8
R. Córdoba	8	3	1	2	11	9 7
Málaga	7	2	0	5	12	16 4
Cañilla	5	1	0	4	5	13 3

VALLE DEL DUEÑO

	J	G	E	P	P	C
Deportivo	10	7	2	1	28	19 16
Racing	10	6	1	3	31	8 13
Celta	10	5	1	4	17	16 11
Unión	10	4	1	5	15	23 9
Orense	10	3	0	7	19	29 5
Eiría	10	2	1	7	10	25 5

(Ha terminado el torneo.)

VIZCAYA

	J	G	E	P	P	C
Athletic	8	6	2	2	33	13 14
Arenas	8	3	3	2	24	16 9
Baracaldo	8	2	5	1	10	12 9
Erandio	8	1	3	4	6	17 5
Alavés	8	1	1	6	10	25 3

(Ha terminado el torneo.)

VALENCIA

	J	G	E	P	P	C
Valencia	10	9	0	1	60	9 18
Castellón	10	7	1	2	43	17 15
Levante	10	5	1	4	30	21 11
Gimnástico	10	4	2	4	20	28 10
Saguntino	10	2	0	8	13	45
Sporting	10	1	0	9	14	60 2

(Ha terminado el torneo.)

La justa recompensa al guardia José Guerrero.

Sr. Alcalde: Hace tiempo que es pública y notoria la labor polícica que viene desarrollando el Guardia Municipal José Guerrero Ruiz.

Excediéndose casi siempre en el cumplimiento de sus obligaciones, llevado de su entusiasmo y con la honrada ambición de contribuir al prestigio y buen nombre de la Guardia Municipal, viene descubriendo o persiguiendo delitos y deteniendo a los autores con exposición de su vida, en algunas ocasiones al enfrentarse con maleantes habituales y peligrosos, sufriendo agresiones que lejos de amornar su entusiasmo, lo excitaban más a practicar servicios meritorios de esta clase, en los cuales el éxito ha coronado siempre su empresa.

El último de estos servicios ha sido el descubrimiento de un contrabando de armas cortas de fuego, que en una caja remitida por la Dirección General de Colonias y Marruecos al Gobernador General de Fernando Póo, se consignaban drogas y ropas usadas.

Este descubrimiento lo ha logrado el guardia José Guerrero Ruiz, debido a las excepcionales disposiciones que posee para la investigación y valiéndose de sus conocimientos con el personal maleante.

Sus primeras noticias fueron la adquisición por varios individuos de pistolas a bajo precio y al saber donde les habían adquirido investigó la procedencia de las mismas, logrando averiguar que un carretero las había sustraído de la caja antes citada y vedido en un industrial, el cual las vendió después a particulares.

Con estas noticias, que puso en conocimiento del Jefe que suscribe y siendo preciso para la comprobación de los hechos la investigación de la Policía Gubernativa, se requirió el auxilio de los Agentes de Vigilancia Sres. Rodríguez y Villamor, quienes juntamente con el guardia Guerrero practicaron los mencionados registros, comprobando los hechos anteriores y procedieron a detención de las personas complicadas.

Este servicio por sí solo puede calificarse de muy distinguido y su autor merecedor de recompensa.

Muchos son los servicios meritorios que anteriormente tiene prestado el guardia José Guerrero Ruiz: unos fueron recompensados y otros no.

Entre los primeros figuran en su historial los siguientes: Año 1925, en 1.º de Marzo fué gratificado con cinco pesetas por un servicios extraordinario y en 31 de Julio es gratificado con diez pesetas por otro servicio igual. Año 1928, en 14 de Julio fué gratificado con treinta pesetas y felicitado por haber descubierto al autor de un atropello de automóvil, frente al Baleario La Palma, en el que resultaron dos jóvenes heridas, logrando detener al delincente. Año 1931, en el mes de Febrero fué felicitado por haber descubierto al autor del robo de una americana que contenía setecientas cincuenta pesetas. En el mismo mes es felicitado por la detención del autor de un robo con escape cometido en Tarrifa, recuperando parte del dinero robado. En el mes de Mayo es gratificado con 50 pesetas por la actividad y celo demostrado recuperando objetos saqueados en los Conventos. En el mes de Julio es felicitado y gratificado con 50 pesetas por la detención del peligroso maleante «El Málaga», autor de innumerables robos, el cual disparó su pistola contra el guardia, sin consecuencias.

En el mes de Julio es felicitado, gratificado con 50 pesetas y ascendido a Guardia de 1.ª por el descubrimiento de un robo de alhajas practicado en esta capital, logrando recuperar parte de dichas alhajas en el Puerto de Santa María.

El 13 de Noviembre es gratificado con 25 pesetas por haber recuperado un reloj de oro robado a un industrial, deteniéndolo al autor del robo. Año 1932. En el mes de Febrero fué gratificado con 25 pesetas por el descubrimiento de la sustracción de nueve toneladas de cemento, que fueron recuperadas y detenido el autor del robo.

En 2 de Junio es felicitado por las detenciones de varios individuos sospechosos de que fuesen los autores de la colocación de una bomba explosiva en la ventana del Ayuntamiento. En 10 de Agosto es felicitado por su animado espíritu en el servicio de retén prestado en la Casa Consistorial con motivo de la intentona contra el Régimen realizada dicho día.

Entre los servicios meritorios que no fueron recompensados figuran los siguientes: Año 1930. En Octubre intervino en el descubrimiento de un robo con escape cometido en el establecimiento de tejidos «La Innovación» y detuvo a dos cómplices.

Año 1931. En Enero detuvo al autor del hurto de un jamón que fué recuperado y entregado a su dueño. En el mes de Marzo intervino en la detención de tres individuos autores del hurto de gallinas en Extramuros y recuperó dichas aves.

Año 1932. En el mes de Julio detuvo al conocido maleante Lucas Ramos Bonfarte, autor del robo con escape en el almacén de la calle Santa María número 6.

En el mes de Agosto descubrió a la autora de un robo de 1.000 pesetas en el Hotel Playa la cual fué detenida. En el mes de Septiembre logró recuperar una rueda de automóvil que había sido sustraída valorada en 700 pesetas dándose a la fuga los autores, del robo.

Todos estos son los servicios distinguidos que ha realizado el guardia José Guerrero Ruiz. Su conducta es buena y sus aptitudes se reflejan en los servicios practicados; ellos son el mayor elogio que puede practicarse.

Por todo lo cual y creyéndolo acreedor a una recompensa extraordinaria me permito elevar esta propuesta a V. S. para que atorque aquella que a su superior juicio haya merecido. Cádiz a 2 de Noviembre de 1932.—El Jefe, Antonio Muñoz Duenas.

Sr. Alcalde: Como ampliación a la propuesta de recompensa que formulé a V. S. con fecha 2 del actual a favor del guardia José Guerrero Ruiz, he de manifestar a su superior autoridad, que el día 13 pasado ha practicado el citado guardia otro servicio distinguido, consistente en el descubrimiento y detención de un individuo sospechoso de nacionalidad italiana, llamado Giuseppe Acieto, el cual disfracaba su rostro con una barba postiza y le fueron ocupadas numerosas alhajas.

Este servicio ha sido relatado por la prensa local y la de Madrid, las cuales dedican unánimes elogios al comportamiento del referido guardia. Cádiz a 17 de Noviembre de 1932.—El jefe, Antonio Muñoz Duenas.

Comandancia Militar de la Plaza

Servicio de la Plaza para el 25 de noviembre de 1932. Jefe de día, Comandante de Infantería don Tomás Sevillano Cossillas. Imaginaria, Comandante de Artillería, don Fernando Martel Viniegra. Hospital y Provisiones, cuarto Capitán de Artillería. PRESENTACIONES. Comandante médico, don Luis Iglesias Ruiz, procedente de Lagrange.

Panificadora «Castro»

El pan que fabrica esta Casa le es más grato al paladar y el que se conserva por más tiempo tierno y jugoso

El Séptimo Arte

CINE MUNICIPAL «FOLIES 1930»

William Cellier, Marjorie White, El Brendel y Miriam Selgar, son los artistas, a cuyo cargo está la interpretación de las escasas escenas que con carácter de argumento presenta la película, ya que siendo una revista, carece casi por completo de verdadera argumentación.

Enjuiciando pues, al film, considerando simplemente como revista cinematográfica, la encontramos aceptable, distraída, con cierta frivolidad y música ligera y agradable. Bien presentada, con bastante lujo, no hallamos defectos a la fotografía. Todavía no hemos podido explicarnos, la causa de ser unos diálogos sonoros y otros no; con independencia, claro es, de los números de revista sonoras totalmente.

CINE GADES: «EL TRIUNFO DECHAN»

...Y el triunfo también, una vez más, del formidable actor Warner Oland, que en unión de Marion Nixon, Linda Walkims, H. B. Warner y Alexander Kirkland, son los protagonistas de este sugestivo film de ambiente policíaco. Pues sin que los demás artistas interpreten papeles secundarios, es el roll de Oland el que más absorbe la atención del espectador, ya por sus actuaciones, quizás también por su perfecta caracterización de oriental.

La película toda es muy interesante, sin tacha en la presentación, ofreciendo unos exteriores, de vistas nocturnas neoyorkinas, muy de elogiar; así como la fotografía, perfecta, muy cuidada y de alto nivel técnico. La sonoridad impecable.

En cuanto al desarrollo de la trama, muy logrado, manteniéndose la incertidumbre en relación con el actor del asesinato que se comete, hasta al final mismo de la cinta, estando la trama rodeada de múltiples detalles interesantes, si bien se observa empero, cierto confusionismo en algunos pasajes.

De San Fernando

BANQUETE A UN BALLETEROS

Esta noche a las 9 y en el acreditado restaurant «El Páido» será obsequiado con un banquete por sus amigos y admiradores el excelente diestro aragonés Florentino Ballesteros, que se encuentra en esta pasando unos días de regreso de la tiente de reses de la ganadería de Marcial Lalanda.

A dicho acto asistirán invitados los novilleros Rebutina, Leopoldo Blanco y Pedro Gutiérrez (Tate).

Pasan de cincuenta los adheridos a tan simpático acto. VIAJEROS. Marchó a Ceuta acompañado de su señora don Salvador Rojas Ruiz, maestro de talleres de Escuela de aprendices de la S. E. de C. N.

Se encuentra en esta pasando unos días la bella y joven artista isleña Srta. María Cardoso, sobrina del buen actor cómico Antonio Cardoso (Guayarmino).

EN EL HOSPITAL

Fueron asistidos ayer en este establecimiento los siguientes lesionados: La niña Manuela Sánchez Vaca, de erosiones en todo el antebrazo derecho que se la ocasionó un perro al morderle. Emilio Méndez Pablo, de 15 años de edad, de profunda herida contusa en la región parietal derecha, que se la produjo al estar trabajando con un troquel en la herrería de la calle Pí y Margall. Manuel Vara Acosta, de herida contusa en el tercio inferior de la mano derecha, que se

la ocasionó cuando se hallaba dedicado a las faenas de su trabajo.

POR LOS TEATROS

En el de las Cortes se estrenó esta noche la comedia musical «Un caballero de frac» por Gloria Guzmán y Roberto Rey.

FIRMAS DE ESPONSALES

Firmaron en ésta sus esposales los siguientes: La Srta. María del Carmen Cruz Lacasi, con el teniente de navío D. José Brugarola Aguilar.

La Srta. María Nuria Masiora Lagrera, con el teniente de navío D. Joaquín García Charlo.

La Srta. Carmen Domínguez Bello, con D. Juan Tinoco Pérez.

Por adelantado felicitamos a las enamoradas parejas. EXCURSION A JFREZ. Algunos directivos y socios del Centro de Acción Republicana en ésta proyectan para el próximo domingo una excursión a Jerez, con objeto de visitar a los correligionarios de aquella hermosa población.

Estas excursiones se repetirán en domingos sucesivos a otros pueblos de la provincia, estrechando así la unión entre los diversos grupos locales. EL ASUNTO DE LA PESCA CON TRAINA. Marchó en el exprés a Madrid, acompañado de una comisión de pescadores del barrio de las Callejuelas, el teniente de Alcalde don Antonio Ferrer Acosta, que van a gestionar del Ministerio de Marina la prohibición de la pesca de la caballa con traína en este litoral.

A la comisión se le unió en Sevilla el diputado socialista D. Juan A. Santander. RODRIGUEZ MARTIN. 24-11-32.

Audiencia Provincial

JUICIOS ORALES

En la Sección 1.ª se celebró una vista por Jurados contra José Cándor Montero y Salvador Parada Menacho, acusados como autores de un delito de detención ilegal.

El día 28 de Junio, el procesado Cándor, guardia municipal en Medina, detuvo a José Morante, por orden del concejal (también procesado, Parada Menacho), teniéndole detenido desde las dos a las seis de la tarde, sin que el Morante cometiera delito alguno.

El fiscal, como antes se dice, califica los hechos constitutivos de un delito de detención ilegal. La defensa estaba a cargo del letrado Sr. Moreno Mocholy.

Terminadas las pruebas, el ministerio fiscal retiró la acusación para el guardia municipal y la mantuvo para el concejal.

Terminado los informes de fiscal y defensa, el Jurado dictó veredicto de inculpabilidad para el procesado.

En la Sección 2.ª ocupó el banquillo José Inigo García (a) Pepillo el del Tabaco y Antonio Clares Gutiérrez, acusados como autores de un delito de resistencia.

Terminadas las pruebas, el ministerio fiscal retiró la acusación para el Inigo, y en cuanto al Clares consideró el hecho de falta.

La defensa, a cargo del letrado D. Andrés López Álvarez, se conformó con lo pedido por el fiscal.

SUSPENDIDO

Por incomparecencia del procesado se suspendió otra vista que para hoy se había señalado contra José López Martínez, acusado como autor de un delito de atentado, cuyo hecho ocurrió en San Roque.

EL MEJOR PURGANTE **CARABANA** AGUAS MINERALES NATURALES DE PEDIDOS: HIJOS DE M. J. CHAVARRI :-: Lealtad, 12 :-: MADRID. Depurativas. Antibiliosas. Antiherpéticas.

De Madrid

De Provincias

Del Extranjero

En el palacio del Senado prosigue la vista de la causa por el golpe de Estado. -- Los generales Saro y Cavalcanti leen sus defensas respectivas. -- Gil Robles expresa que si se han de crear nuevas figuras de delito debe hacerse sólo para juzgar al exrey. -- Consejo de Ministros en el Palacio Nacional bajo la Presidencia del Sr. Alcalá Zamora. -- El jefe del del maestro Vives. -- Un proyecto de ley sobre la Telefónica. -- El anuncio de subasta de la Barriada de Heliópolis.

EN EL PALACIO DEL SENADO PROSIGUE LA VISTA DE LA CAUSA POR EL GOLPE DE ESTADO. -- LOS GENERALES SARO Y CAVALCANTI LEEN SUS DEFENSAS RESPECTIVAS. -- GIL ROBLES EXPRESA, AL DEFENDER A LOS COMPONENTES DEL SEGUNDO DIRECTORIO, QUE SI SE HAN DE CREAR NUEVAS FIGURAS DE DELITO, DEBE HACERSE SOLO PARA JUZGAR AL EX REY. -- INCIDENTES AL TERMINAR LA SESION DE HOY

Lee párrafos del Código de justicia militar Para demostrar que no existieron delitos de rebelión ni desobediencia, pues el general Aizpuru no le faltó más que, como ministro de la Guerra, lanzarse a la calle con el bastón de mando para detener a los revoltosos.

Termina diciendo que después de toda una vida consagrada al servicio de las Armas, su patrocinado se encuentra en el caso de ella sometido al vejumen de que se le ha hecho objeto.

Habla después el defensor del general Muñoz Cobos, capitán general de Madrid en aquella fecha.

Comienza diciendo que su defendido no tuvo contacto alguno con los rebeldes hoy procesados, ni antes ni después de la fecha 13 de Septiembre.

Agrega que el entonces capitán general de Madrid se opuso enérgicamente a que se realizara el plan del general Primo de Rivera y de sus acompañantes, y que por lo tanto no se encuentra incurso en el delito que se le imputa.

Tal vez—añade—sólo le alcanza el de negligencia militar por no haber detenido a encartados en aquel movimiento.

Extiéndese en su informe y dice que cree que toda las responsabilidades del movimiento se debe al general Primo de Rivera que ya rendido su tributo a la tierra, pero aclarando que si hoy hubiera que juzgarle estaría defendido tan sólo por haber con-

ducido a los rebeldes hoy procesados, ni antes ni después de la fecha 13 de Septiembre.

Termina diciendo que después de toda una vida consagrada al servicio de las Armas, su patrocinado se encuentra en el caso de ella sometido al vejumen de que se le ha hecho objeto.

Habla después el defensor del general Muñoz Cobos, capitán general de Madrid en aquella fecha.

Comienza diciendo que su defendido no tuvo contacto alguno con los rebeldes hoy procesados, ni antes ni después de la fecha 13 de Septiembre.

Agrega que el entonces capitán general de Madrid se opuso enérgicamente a que se realizara el plan del general Primo de Rivera y de sus acompañantes, y que por lo tanto no se encuentra incurso en el delito que se le imputa.

Tal vez—añade—sólo le alcanza el de negligencia militar por no haber detenido a encartados en aquel movimiento.

Extiéndese en su informe y dice que cree que toda las responsabilidades del movimiento se debe al general Primo de Rivera que ya rendido su tributo a la tierra, pero aclarando que si hoy hubiera que juzgarle estaría defendido tan sólo por haber con-

ducido a los rebeldes hoy procesados, ni antes ni después de la fecha 13 de Septiembre.

Termina diciendo que después de toda una vida consagrada al servicio de las Armas, su patrocinado se encuentra en el caso de ella sometido al vejumen de que se le ha hecho objeto.

Habla después el defensor del general Muñoz Cobos, capitán general de Madrid en aquella fecha.

Comienza diciendo que su defendido no tuvo contacto alguno con los rebeldes hoy procesados, ni antes ni después de la fecha 13 de Septiembre.

Agrega que el entonces capitán general de Madrid se opuso enérgicamente a que se realizara el plan del general Primo de Rivera y de sus acompañantes, y que por lo tanto no se encuentra incurso en el delito que se le imputa.

Tal vez—añade—sólo le alcanza el de negligencia militar por no haber detenido a encartados en aquel movimiento.

Extiéndese en su informe y dice que cree que toda las responsabilidades del movimiento se debe al general Primo de Rivera que ya rendido su tributo a la tierra, pero aclarando que si hoy hubiera que juzgarle estaría defendido tan sólo por haber con-

ducido a los rebeldes hoy procesados, ni antes ni después de la fecha 13 de Septiembre.

Termina diciendo que después de toda una vida consagrada al servicio de las Armas, su patrocinado se encuentra en el caso de ella sometido al vejumen de que se le ha hecho objeto.

Habla después el defensor del general Muñoz Cobos, capitán general de Madrid en aquella fecha.

Comienza diciendo que su defendido no tuvo contacto alguno con los rebeldes hoy procesados, ni antes ni después de la fecha 13 de Septiembre.

Agrega que el entonces capitán general de Madrid se opuso enérgicamente a que se realizara el plan del general Primo de Rivera y de sus acompañantes, y que por lo tanto no se encuentra incurso en el delito que se le imputa.

Tal vez—añade—sólo le alcanza el de negligencia militar por no haber detenido a encartados en aquel movimiento.

Extiéndese en su informe y dice que cree que toda las responsabilidades del movimiento se debe al general Primo de Rivera que ya rendido su tributo a la tierra, pero aclarando que si hoy hubiera que juzgarle estaría defendido tan sólo por haber con-

ducido a los rebeldes hoy procesados, ni antes ni después de la fecha 13 de Septiembre.

Termina diciendo que después de toda una vida consagrada al servicio de las Armas, su patrocinado se encuentra en el caso de ella sometido al vejumen de que se le ha hecho objeto.

Habla después el defensor del general Muñoz Cobos, capitán general de Madrid en aquella fecha.

Comienza diciendo que su defendido no tuvo contacto alguno con los rebeldes hoy procesados, ni antes ni después de la fecha 13 de Septiembre.

Agrega que el entonces capitán general de Madrid se opuso enérgicamente a que se realizara el plan del general Primo de Rivera y de sus acompañantes, y que por lo tanto no se encuentra incurso en el delito que se le imputa.

Tal vez—añade—sólo le alcanza el de negligencia militar por no haber detenido a encartados en aquel movimiento.

seguido la pacificación de Marruecos.

Finalmente se levanta a hablar el señor Gil Robles, defensor de los miembros del segundo Directorio, quien solicita la obsolescencia de sus patrocinados. Pide después al Tribunal que abandone sus prejuicios y que se coloque en un terreno eminentemente jurídico.

Añade que los componentes del segundo Directorio no dejaron huella de su paso en la Gaceta y que su intervención en el Gobierno fué casi nula, incluso la del general Magaz, que patentizó este hecho en un discurso público.

Para demostrar—agrega—que a mis defendidos no les guió afán alguno de lucro, lo prueba el hecho de que al terminar su mandato no obtuvieron ascenso de ninguna clase.

Tan solo hicieron un acto de acatamiento a Primo de Rivera al igual que lo han efectuado ahora con el Gobierno de la República.

Continuando su informe el Sr. Gil Robles, dice que no admite la creación de nuevas figuras de delito y, que en todo caso, ello del de hacerse si hubiera que juzgar al ex-rey, pero no para sus defendidos, y que éstos tan sólo deben ser juzgados si han caído de lleno en el Código penal, pues en caso contrario, deben ser puestos en libertad.

Dice también, que no existió delito alguno contra la forma de Gobierno, ni hubo violencia alguna empleada por sus patrocinados, para los que ahora se quiere crear nuevas figuras de delito, imputándoles cargos no evidenciados, lográndose con ello tan sólo, atacar la disciplina que equivale a tanto como a barfener los principios básicos de la justicia militar.

Termina diciendo, que espera se hará justicia decretando la libertad de todos, a los que se consideran culpables y no lo son.

A las dos y media de la mañana de hoy celebróse en el Palacio Nacional el anunciado Consejo de Ministros bajo la presidencia del jefe del Estado.

Asistieron todos los ministros excepto el de Marina señor Giralt que todavía continúa indisputo.

A las dos y treinta de la tarde terminó la reunión.

Al salir el Sr. Azaña fué abordado por los periodistas a los que a modo de referencia oficiosa dijo lo siguiente:

He informado al Presidente de la República, muy ampliamente de la situación interior relatándole también, con toda clase de detalles, la labor parlamentaria de la Cámara.

Después el ministro de Estado a dado cuenta a S. E. de la política exterior, habiéndole con extensión de la Conferencia del Desarme.

A las dos menos veinticinco de la tarde el presidente levanta la sesión para reanudarla en el día de mañana.

Al salir los generales procesados para subir a los camiones de Asalto un numeroso grupo de muchachos que se encontraba a la puerta del Senado vitóres a los generales aplaudiéndolos.

Otro grupo más pequeño prorrumpió en gritos contrarios.

Entre ambos grupos hubo la consiguiente colisión, repartiéndose palos y bofetadas.

Tuvo que intervenir la guardia de Asalto que obró con energía para restablecer el orden.

CONSEJO DE MINISTROS EN EL PALACIO NACIONAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SR. ALCALA ZAMORA. -- EL JEFE DEL GOBIERNO HABLE DE LOS ASUNTOS TRATADOS EN LA REUNION LA FIRMA FUE BASTANTE EXTENSA. -- EL PROYECTO DE LEY SOBRE EL TRIBUNAL DE GARANTIAS CONSTITUCIONALES

Un periodista le preguntó si en el próximo Consejo de Ministros se trataría de la regulación del Tribunal de Garantías constitucionales.

El Sr. Azaña contestó secamente: (Sí).

Y sin añadir una palabra más despidióse de los periodistas, marchando hacia su despacho de la presidencia.

NOTICIAS DE SEVILLA. -- LOS CONFLICTOS SOCIALES TIENEN A SOLUCIONARSE. -- EL ANUNCIO DE SUBASTA DE LA BARRIADA DE HELIOPOLIS, HOJAS CLANDESTINAS PROPUGNANDAS POR EL FRENTE UNICO PARA EL APOYO DE LOS OBREROS EVENTUALES FERROVIARIOS. -- ATAQUES AL SEÑOR GARCIA LABELLA. -- OTRAS NOTAS

Sevilla.—El gobernador civil Sr. García Labela, recibió hoy más de 60 visitas, como jueves.

En vista de ello, indicó a los periodistas por medio de su Secretario particular, que no tenía ninguna novedad que comunicarles y que les sería imposible atenderles hasta las tres de la tarde.

A esta hora recibió a los reporteros dándoles cuenta de que los conflictos sociales en la provincia tendían a resolverse y que el pléto de los metarúrgicos confiaba fuese resuelto en breve, pues las negociaciones para ello iban por buen camino.

En el Negociado correspondiente del Gobierno civil, indicaron a los periodistas que la subasta de la barriada de Heliópolis se anunciará el día 12 de diciembre próximo al tipo de 22 millones de pesetas.

—Hoy ha circulado con profusión una hoja clandestina de la C. N. T. y de los comunistas abogando por el frente único, que parece es ya un hecho, para

U. G. T.

ASOCIACIÓN Y MONTEPEÑO DE LA DEPENDENCIA GENERAL Convocatoria

Por la presente se os invita a la Asamblea que ha de celebrar la Gremial de Tejidos el Jueves 24 del actual a las 21 y 30 de primera citación y a las 22 de segunda, en su domicilio social Arbol n.º 5, Casa del Pueblo.

Rogamos la más puntual asistencia a éste acto, por ser de importancia para el gremio. LA DIRECTIVA

“Nuevo Mundo”

Esta semana nos da a conocer cómo se ha desarrollado y acabado la furiosa campaña electoral de Cataluña, con los resultados obtenidos por el partido triunfante.

Merecen también citarse las siguientes informaciones: «Como se vive en el Penal del Dueso», «Contrastes de grandeza y miseria en California», «Opiniones sobre las jubilaciones forzadas de los jueces», «Exposición de Casas Abarca», «Actualidades», «Teatro», «Modas».

Compre usted siempre NUEVO MUNDO: 30 céntimos en toda España.

Situación de los buques el 24 de noviembre de 1932. Vapor «Cristóbal Colón», salió el 20 de Nueva York para Coruña.

Vapor «Habana», en Bilbao. Vapor «J. S. Elcano», salió el 19 de La Guayra para Puerto Rico.

Vapor «Marqués de Comillas», salió el 23 de Vigo para Nueva York.

Vapor «Magallanes», en Cádiz. Vapor «Argentina», en Barcelona.

Vapor «Alicante», en Barcelona.

Vapor «Manuel Arnús», en Barcelona.

Vapor «Uruguay», en Barcelona.

Vapor «Antonio López», en Mahón.

Vapor «Manuel Calvo», en Mahón.

Vapor «Cuenos Aires», en Mahón.

Vapor «Montevideo», en Mahón.

Vapor «Joaquín Piélagos», en Cádiz.

Vapor «Mogador», en Sevilla.

MANTEQUILLA P F ESBENSEN preferida, como siempre, por su inmejorable calidad y pureza garantizadas SENSIBLE BAJA DE PRECIOS

El Sr. Rodríguez Piñero afirma que en Enero cobraremos las obligaciones del Hotel Atlántico

El teniente de alcalde don Alfonso Silván, ha recibido el siguiente telegrama del diputado a Cortes, don Santiago Rodríguez Piñero: «Comunicame subsecretario, final mes, llegará Abogado Estado objeto averiguar algunas anomalías referentes obligaciones Hotel Atlántico expediente terminarse mes próximo en enero, liquidarán definitivamente, obligaciones. Ruegole comunique pueblo. Saludos. Rodríguez Piñero.»

De la huelga de bacherato

Por la presente se cita a todos los alumnos de sexto curso para que se congreguen a las nueve y media del día de mañana, en el Instituto Provincial, para tratar de asuntos relacionados con la huelga.

Se suplica la mayor puntualidad y asistencia.—El Comité.

Yo después le he dado cuenta también del proyecto de Ley del Tribunal de Garantías constitucionales, que ya se encuentran a estudio del ministro, y en el que el Gobierno ha introducido algunas modificaciones, en su texto primitivo.

Dijo después el señor Azaña, que la firma había sido extensiva y que el Presidente de la República había firmado numerosos decretos, muchos de ellos de personal.

Aparte de esto—terminó diciendo el Presidente del Consejo—no ha habido nada destacado.

Un periodista le preguntó si en el próximo Consejo de Ministros se trataría de la regulación del Tribunal de Garantías constitucionales.

El Sr. Azaña contestó secamente: (Sí).

Y sin añadir una palabra más despidióse de los periodistas, marchando hacia su despacho de la presidencia.

NOTICIAS DE SEVILLA. -- LOS CONFLICTOS SOCIALES TIENEN A SOLUCIONARSE. -- EL ANUNCIO DE SUBASTA DE LA BARRIADA DE HELIOPOLIS, HOJAS CLANDESTINAS PROPUGNANDAS POR EL FRENTE UNICO PARA EL APOYO DE LOS OBREROS EVENTUALES FERROVIARIOS. -- ATAQUES AL SEÑOR GARCIA LABELLA. -- OTRAS NOTAS

Sevilla.—El gobernador civil Sr. García Labela, recibió hoy más de 60 visitas, como jueves.

En vista de ello, indicó a los periodistas por medio de su Secretario particular, que no tenía ninguna novedad que comunicarles y que les sería imposible atenderles hasta las tres de la tarde.

A esta hora recibió a los reporteros dándoles cuenta de que los conflictos sociales en la provincia tendían a resolverse y que el pléto de los metarúrgicos confiaba fuese resuelto en breve, pues las negociaciones para ello iban por buen camino.

En el Negociado correspondiente del Gobierno civil, indicaron a los periodistas que la subasta de la barriada de Heliópolis se anunciará el día 12 de diciembre próximo al tipo de 22 millones de pesetas.

—Hoy ha circulado con profusión una hoja clandestina de la C. N. T. y de los comunistas abogando por el frente único, que parece es ya un hecho, para

U. G. T.

ASOCIACIÓN Y MONTEPEÑO DE LA DEPENDENCIA GENERAL Convocatoria

Por la presente se os invita a la Asamblea que ha de celebrar la Gremial de Tejidos el Jueves 24 del actual a las 21 y 30 de primera citación y a las 22 de segunda, en su domicilio social Arbol n.º 5, Casa del Pueblo.

Rogamos la más puntual asistencia a éste acto, por ser de importancia para el gremio. LA DIRECTIVA

“Nuevo Mundo”

Esta semana nos da a conocer cómo se ha desarrollado y acabado la furiosa campaña electoral de Cataluña, con los resultados obtenidos por el partido triunfante.

Merecen también citarse las siguientes informaciones: «Como se vive en el Penal del Dueso», «Contrastes de grandeza y miseria en California», «Opiniones sobre las jubilaciones forzadas de los jueces», «Exposición de Casas Abarca», «Actualidades», «Teatro», «Modas».

Compre usted siempre NUEVO MUNDO: 30 céntimos en toda España.

el apoyo resuelto y decidido a los obreros eventuales de los ferrocarriles Andaluces que como se sabe tienen planteado un conflicto a merced al cual quedan aun muchas mercancías por retirar de los muelles de dicha compañía de ferrocarriles.

En ella se ataca duramente al señor García Labela, dedicándole fúrriles epítetos y expresando que los obreros adoptarán la actitud que corresponda a la que observe el Gobernador civil.

Esta nota está siendo comentadísima al conocerse por la opinión pública.

UN SUCESO EXTRAÑO. -- EN MADRID SON DETENIDOS DOS SUJETOS POR LA POLICIA CONSIGUE FUGARSE UNO DE ELLOS, Y EL OTRO ES HERIDO POR EL GUARDA DE UNA FINCA

Madrid.—En la calle, San Millán dos agentes de Policía vieron a dos sujetos que les infundieron sospechas, porque uno de éstos llevaba un paquete bajo el brazo derecho.

Cuando iban a ser detenidos lucharon con los agentes, y uno de los individuos consiguió escapar.

El otro fué trasladado a la Dirección General de Seguridad donde manifestó llamarse Santiago Alvarez.

En el paquete llevaba una pistola ametralladora.

Poco después de esta detención en el número 82 del Paseo de la Castellana el guarda particular de la finca vió que por la tapia del jardín se descolgaba un sujeto contra el que disparó por suponer que intentaba robar en la finca.

Al ruido de los disparos acudió una pareja de Seguridad que encontró al desconocido gravemente herido.

Trasladado a una clínica de urgencia manifestó Rafael Falacios Oliva, diciendo también, que marchaba por la calle cuando notó que le seguían dos individuos, y que como quiera que acababa de salir de la cárcel, supuso que algún recluso se había «chivado» y ante el temor de que fuesen a detenerle de nuevo, saltó la tapia para ponerse en lugar seguro.

Se ha ordenado que a los forenses dictamine si las heridas que sufrió el Palacio son causadas por balas de revolver o por pistola automática, para investigar si le hirió la policía o el referido guarda particular.

DISPOSICIONES DE LA GACETA. -- CREACION DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGRONOMICAS. -- EL PRECIO DE LA UVA

Madrid.—El diario oficial publica entre otras disposiciones una Orden del Ministerio de Agricultura creando el Instituto de investigaciones agronómicas.

Este estará integrado por todos los gestores de experimentaciones dependientes del Ministerio de Agricultura, y se ocupará de cuanto concierne a su especialidad: arboricultura, floricultura, biología del suelo, etcétera.

También publica una orden del mismo Ministerio prohibiendo el pago de la uva a más bajo precio que el fijado por el Jurado mixto correspondiente.

MUERTE DE UN ARTISTA DE CIRCO

Madrid.—Esta mañana ha fallecido el artista de circo Hipólito Cresavare, a consecuencia del accidente ocurrido el día 29 de octubre, cuando estaba trabajando.

EL CAMPEONATO DE EUROPA

Barcelona.—Anoche se celebró el combate para disputarse el campeonato de pesos mosca José Gironés y el italiano Abracciate.

Gironés fué declarado nuevamente campeón de Europa.

ALBOROTOS ESTUDIANTILES

Madrid.—Hoy los estudiantes católicos promovieron algunos incidentes.

ESTABLECIMIENTOS CERON CADIZ

Cine Municipal

Jueves 24 Noviembre de 1932 7 y 11 y 10 y 11

El favorito de la guardia

Sillón y Butaca 1'00 Anfiteatro 0'50

Cine Gades

Jueves 24 Noviembre de 1932 A las 6 y 11 y 10 y 11

LA DIVORCIADA

Sillón D. a 5' 1'25 Sillón 6' a 19. 1'00 Butaca 0'75

A la entrada de la Universidad se exigió a los alumnos la presentación de los carnets.

Las clases en las distintas Facultades se dieron con normalidad.

LA COMISION DE HACIENDA

Madrid.—Se ha reunido la Comisión parlamentaria de Hacienda.

Se trató de la cesión de terrenos de Cádiz, de la reforma de la Ley del Timbre, del impuesto sobre la Renta y de la reorganización del Ministerio de Hacienda.

REUNION EN EL COLEGIO DE ABOGADOS

Madrid.—Se ha celebrado junta general extraordinaria del Colegio de abogados.

Se trató del proyecto de aumento de la tributación en la parte que afecta a ellos.

Probablemente celebrarán reunión el día 30 también para ocuparse de los incidentes de estos días.

LA LAPIDA A DON ALEJANDRO LERROUX

Marmolejo.—Ha sido descubierta la lápida que da el nombre de don Alejandro Lerroux a una calle y que días atrás apareció tapada de cemento por unos desconocidos y cuyo hecho produjo en el vecindario viva indignación.

Se ha procedido a limpiar de cemento la lápida por orden del gobernador civil de Jaén.

MEJORIA DEL MAESTRO VIVES

Madrid.—El maestro Vives ha experimentado una notable mejoría en la enfermedad que padece.

Por el domicilio del ilustre músico desfilan numerosas personalidades.

UN PROYECTO DE LEY SOBRE LA TELEFONICA

Madrid.—El señor Salazar Alonso va a presentar un proyecto de ley pidiendo que sin perjuicio de lo establecido en la ley de 10 de diciembre de 1931, se declare que la base sexta del contrato con la Telefónica aprobado en 1924 y relativa a la provincia y municipio, carecen de eficacia legal y que en cambio entre en vigor la base segunda del Estatuto municipal para que las provincias y municipios puedan realizar los servicios telefónicos con arreglo a lo se dispone en dicho Estatuto.

SE VA A CELEBRAR UNA IMPORTANTE ASAMBLEA OLIVARERA EN JAEN

Jaén.—Para la próxima semana se está organizando una importante asamblea en esta capital.

A ella asistirán el ministro de Agricultura y representantes de todas las minorías parlamentarias.

Por la minoría del partido radical, acudirán los diputados señores Tuñón de Lara y Vaquero Cantillo.

La Asamblea tendrá una importancia extraordinaria y állea se ha invitado a todos los olivares de Andalucía.

DINERO PARA CORDOBA

Madrid.—Se han concedido a la Jefatura de Obras públicas de Córdoba, las siguientes cantidades: 25.000 pesetas para el primer trozo de la carretera de Villanueva del Duque a Fuente Obesuna.

25.000 pesetas para el segundo trozo de la misma carretera.

ESTABLECIMIENTOS CERON CADIZ

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1932

LÍNEA DEL CANTABRICO A CUBA Y MEXICO

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander, el 25 de diciembre, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz. Escalando en Nueva York al regreso.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA COLOMBIA

El vapor JUAN SEBASTIAN ELCAÑO, saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de diciembre, de Valencia el 21, de Málaga el 22,

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 3, BARCELONA Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3

de Cádiz el 24, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

EXTENSION AL MEDITERRANEO DE LA LINEA DEL CANTABRICO A CURA MEXICO

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Barcelona, salvo variación, el 16 de diciembre, para Tarragona (fva.), Valencia, Alicante (fva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

FABRICA DE PAN de

Cristóbal García

El pan que provee esta casa es de superior calidad. Teléfono, 1554

Dr. GILARDON

MEDICO-QUIRURGICO

Consulta de 2 a 4

Isabel la Católica, 2

RAYOS X trasladables a domicilio. Electroterapia.—Medicina general. Partos.—Don José J. de la Guesta.—José R. de Santa Cruz, 11 (antes Veedor) Consultas: de 1 a 3.



Sellos de caucho para Escuelas encargarlos en Establecimiento Cerón Columela 23.—Cádiz

LOS QUINCE SABADOS, en honor de la Virgen del Rosario, Patrona de Cádiz.

Se ha puesto a la venta en ESTABLECIMIENTOS GERON Columela, 23, y Moreno de Mora, 4 Precio: 75 céntimos

Lea Vd.

EL NOTICIERO GADITANO

WOLFRAN

La tinta por excelencia que en todo buen escritorio se consume.

PRECIOS:

Litro	7,25 ptas.
Medio litro	4,75 "
Cuarto litro	3,00 "
Octavo litro	1,85 "
Frasco 100 gramos	1,50 "
Id. 50 id.	1,00 "
Id. 30 id.	0,75 "

Descuentos a revendedores

Hispano-Olivetti

Primera marca española en máquinas de escribir

Venta, detalles y prospectos

Establecimientos GERON Columela, 23

Anúnciese en este periódico

Si quiere una buena máquina para coser sus papeles, búsquela en las buenas papelerías

Y si puede adquirirla de

EL CASCO

que es española, mucho mejor, por que así protege la industria nacional, que es hacer patria

Compañía Trasmediterránea MADRID

SERVICIOS OFICIALES

LÍNEA CADIZ-CANARIAS.

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas. Lunes 21 de noviembre de 1932, moto-nave CIUDED DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. Jueves 24 de noviembre del 932, vapor ESCOLANO, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 28 de noviembre de 1932, moto-nave VILLA DE MADRID para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Las moto-naves VILLA DE MADRID y CIUDAD DE SEVILLA y los buques CIUDAD DE CADIZ e ISLA GRAN CANARIA, admiten la carga hasta las 11 horas del día anunciado para sus salidas y los vapores ROMEU y ESCOLANO, hasta las 17 horas del anterior a las fechas de salida.

LÍNEA CANARIAS-CADIZ-BARCELONA

(Servicio rápido) Todos los lunes, a las 18 horas, salida de Cádiz directo a Barcelona.

Lunes 21 Noviembre 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID.

Lunes 28 de noviembre de 1932, moto-nave CIUDAD DE SEVILLA

LÍNEA CADIZ-LARACHE-CADIZ

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

LÍNEA CANARIAS-CADIZ-NORTE

Saldrá de Cádiz el 19 de noviembre de 1932, el vapor ROMEU para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

SERVICIO COMERCIAL AL MEDITERRANEO

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Castellón, Palma de Mallorca y Barcelona, el vapor

RIO-BESOS

Saldrá de Cádiz el 22 de noviembre de 1932. Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger, y Orán.

SERVICIO QUINCENAL PARA ALICANTE, VALENCIA, BARCELONA Y TARRAGONA

Saldrá de Cádiz el 26 de noviembre de 1932, la moto-nave CIUDAD DE CADIZ.

LÍNEA FERNANDO POO

Saldrá de Cádiz el 20 de noviembre de 1932, el vapor PLUS ULTRA, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo, y Río Benito, regresando a Cádiz el 2 de enero de 1933.

Llegará de Fernando Poo el vapor "Legazpi" el 2 de diciembre de 1932, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral n.º 25 (bajo)

TELEFONO NUM. 2214.

AURORA

La mejor pluma para regalo. Venta en las principales papelerías

LAKOR

Inmejorable marca de plumas estilográficas, clase económica y excelente. Pídala en las buenas papelerías

ENCICLOPEDIA SOPENA

DOS TOMOS

Al contado: 80 pesetas

En 16 plazos mensuales: 90 pesetas

DE VENTA EN:

Establecimientos CERON, Columela, 23.—Teléfono número 1034